



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6890-D-2012
OD 2078

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, promueva la incorporación en los diseños curriculares de todas las jurisdicciones y en la capacitación del personal docente, de contenidos referidos al conocimiento, técnicas de prevención y mitigación de las situaciones de desastres naturales que se registran en las distintas regiones del país.

Dios guarde a la señora Presidenta.